

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10420 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 276/2010, referente al concursado Prycolar, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25-02-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 25 de febrero de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130013060-1